

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I.0226/2020/SICOM
Sujeto Obligado:	Servicios de Salud de Oaxaca

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. -----

- - - Con fecha quince de agosto del año dos mil veintidós, se recibió a través de correo electrónico manejado por la Oficialía de Partes de este Órgano Garante; el oficio número 24C/1159/2022, signado por el médico de atención primaria Sergio A. Bolaños Cacho García, Encargado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Servicios de Salud de Oaxaca; a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha diez de junio de dos mil veintidós. -----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 50 y 54 párrafo tercero del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; así como en lo dispuesto por los Transitorios Tercero y Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobada mediante el Decreto número 2582, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha cuatro de septiembre de dos mil veintiuno; se -----

**ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número 24C/1159/2022, signado por el médico de atención primaria Sergio A. Bolaños Cacho García, Encargado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Servicios de Salud de Oaxaca para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 101, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento al acuerdo de fecha diez de junio de dos mil veintidós; feneció el dieciséis de agosto de dos mil veintidós; por lo que, se tiene al Encargado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, otorgando respuesta en tiempo y forma; -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **désele vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número 24C/1159/2022, signado por el médico de atención primaria Sergio A. Bolaños Cacho García, Encargado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo,



**OGAIP**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

**Cúmplase.** - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. - - - - -

**Secretario General de Acuerdos**

**Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.**

**C. Luis Alberto Rayón Mercado**

**C. Adriana Reyes Martínez**



L.A.P.M / jbach

**CUMPLIMIENTO ACUERDO RRAI-226-2020-SICOM**

De: Asesoría Jurídica Servicios de Salud <asesoriajurssol@hotmail.com>

Fecha: 15/08/2022 15:29

Para: [REDACTED]

Cc: Oficialía de partes OGAIPO <oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx>, "secretaria.general@ogaipoaxaca.org.mx" <secretaria.general@ogaipoaxaca.org.mx>

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116 LGTAIP Y 56  
LTAIPEO, SE TESTA EL NOMBRE Y CORREO  
ELECTRÓNICO DEL RECURRENTE.

ENVÍO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO RECAIDO EN EL RECURSO DE REVISIÓN **RRAI-226-2020-SICOM.**

GRACIAS.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO.

\* ATENTAMENTE \*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Adjuntos ( 2 archivos, 441.7 KB)

- Outlook-zms2jyet.png (37.0 KB)

- cumplimiento ACUERDO 226-2020.zip (404.7 KB)





"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Entidad	Servicios de Salud de Oaxaca
Oficina	Unidad de Transparencia.
OFICIO	24C/1159/2022.
ASUNTO	Cumplimiento a resolución RRAI/226/2020/SICOM

Oaxaca de Juárez, Oax., a 12 de agosto de 2022.

**LIC. LUIS ALBERTO PAVON MERCADO.**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL OGAIPO.**  
**P R E S E N T E.**

En observancia a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión RRAI/226/2020/SICOM, con la personalidad que tengo reconocida en el mismo, por este medio doy cumplimiento a la resolución de referencia:

1.- Proporcione la información solicitada por la recurrente "1.-*detalle específico de las compras de medicamentos realizadas por Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, de los grupos: medicamentos (grupo 010), vacunas (020), lácteos (grupo 030), estupefacientes y psicotrópicos (grupo 040), en el mes de febrero de 2019 (01 al 28 de febrero).. 5, número de evento, número de factura o contrato*"

En términos de los artículos 144 y 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca por este medio se remite el cumplimiento del Lic. Elix García Sibaja, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de los SSO, anexando el oficio 12C/12C.1/1105/2022 y -1- archivo electrónico en formato excel.

2.- Hago mención, que este oficio y el anexo del mismo ya han sido notificados al correo electrónico del recurrente al calce señalado.

Por último, solicito:

PRIMERO: Se informe al Consejo General sobre el cumplimiento de lo ordenado en la resolución en cita.

SEGUNDO: Se archive como asunto total y definitivamente concluido.

Lo anterior, en términos de los artículos 144 y 148 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

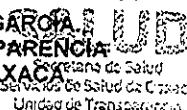
Sin otro particular, aprovecho para enviarle un saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**



Gobierno del Estado  
\*\*\*\*\*

**M.A.P. SERGIO A. BOLAÑOS CACHO GARCÍA**  
**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**



C.c.p.- Mtra. Virginia Sánchez Ríos. - Secretaria de Salud y Directora General de los SSO.- Para su conocimiento.  
Lic. Guillermo Cabral Ballesteros. - Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.  
Recurrente Ricardo Vara. - rich.1426@outlook.com.-Para su conocimiento.  
SBCG\*imfg.

Independencia No. 407  
Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000  
Tel. (951) 501 76 00 Ext. 139  
asesoriajursso1@hotmail.com

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Servicios de Salud Oaxaca  
Subdirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Infraestructura, Mantenimiento y  
Servicios Generales.  
Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales.  
12C/12C.1/1105/2022

Asunto: Respuesta a solicitud de información  
Oaxaca de Juárez, Oax., 12 de agosto de 2022

M.A.P. Sergio A. Bolaños Cacho García  
Encargado de la Unidad de Transparencia  
de los Servicios de Salud de Oaxaca

Presente

En atención a su oficio de número 24C/1143/2022 fechado el 09 de agosto de 2022, mediante el cual solicita información para dar cumplimiento a la resolución dictada por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO) derivado del Recurso de Revisión R.R.A.I/0226/2020/SICOM. Se remite al correo de la Unidad de Transparencia a su encargo, el archivo digital con el cual se da respuesta y cumplimiento a la resolución citada.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"El respeto al derecho ajeno es la paz"



Gobierno del Estado

Lic. Elix García Sibaja  
Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Oaxaca  
**SALUD**  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.p.p. - Mra. Virginia Sanchez Ríos - Secretaria de Salud y Directora General de los SSO.- Para conocimiento  
C.p.p. - Lic. Ricardo Javier Pérez López.- Director de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales de los SSO.- mismo fin  
C.p.p. - L.D.- Guillermo Cabral Ballesteros - Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca.- mismo fin  
C.p.p. - Expediente  
EBS/NCS/ovj

J.P Garcia No. 807, Col. Centro,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000